



zaba, debemos hacer nosotros solos, á saber: el obtener justas reparaciones.

»Mas bajo el punto de vista de las grandes reglas de política por las cuales se guía la nacion inglesa, el Gobierno de S. M. no está satisfecho de alguna de las cláusulas de la convencion. Por ejemplo, se reconoce en ella de una manera lamentable la conclusion probable de un tratado entre Méjico y los Estados-Unidos, en virtud del cual, Méjico obtendria de aquellos un empréstito, y los Estados-Unidos se verian garantidos por el abandono de vastos territorios en Méjico. Despues se ha manifestado que semejante tratado no será ratificado, ni siquiera sometido al Senado por el presidente de los Estados-Unidos.

»El Gobierno de S. M. sabe que el motivo en virtud del cual el Gobierno de los Estados-Unidos se ha obligado á no ratificar este tratado es, que el adelantar dinero á una potencia en guerra con la Francia, sería auxiliar á una de las partes beligerantes. Sin duda no puede hacerse la misma objecion contra nuestro convenio, caso de ser ratificado; pues en lugar de dar dinero á Méjico, lo retirariamos de aquel país; pero la objecion del Gobierno de S. M. contra el convenio de Puebla, consiste en que este tratado con Méjico está enlazado con otro, cuyas cláusulas no son perfectamente conocidas del Gobierno de S. M., y que podría, si se ejecutara, comprometer la independencia de Méjico.

»El convenio que habeis firmado estipula, que en caso de no ser ratificado el tratado con los Estados-Unidos, le daria á la Inglaterra un interés sobre las tierras afectas á la garantía de los Estados-Unidos. Pero el derecho á semejante garantía puede ser disputable. Los bienes confiscados al clero pueden ser recobrados por sus poseedores, y la reclamacion de esta garantía podría empeñar á la Inglaterra en una guerra con otras naciones ó con Méjico mismo, mientras su abandono nos haria responsables ante los portadores de obligaciones mejicanas. El artículo adicional firmado en Méjico el 12 de Mayo, y que estipula la ocupacion por buques ingleses de una parte de los puertos de Méjico, está sujeto tambien á más graves observaciones de la misma naturaleza.

»Por estas razones el Gobierno de S. M., resuelto como lo está á obtener reparacion de Méjico para los súbditos ingleses, no ratificará, sin embargo, la convencion de Puebla, ni el tratado adicional concluido el 12 de Mayo en Méjico. Como no habeis recibido instrucciones para firmar esta convencion, el Gobierno

de S. M. puede no ratificarla, sin incurrir por ello en el cargo de faltar á su fé.

»Informad, pues, al general Doblado, de que el Gobierno de S. M. no ratificará ni la convencion firmada en Puebla el 28 de Abril, ni su adicional firmada en Méjico el 12 de Mayo.»

## II.

### Manifiesto de la Asamblea de Méjico contra la Francia.

*El Congreso de los Estados-Unidos mejicanos á la nacion.*

Mejicanos: Un ejército francés ha avanzado al interior de la República sin fundar los motivos de su inicua agresion, sin que haya precedido siquiera una declaracion de guerra. Como los pueblos que invadieron á otros en los tiempos de barbárie, ha avanzado sin dar más razon que la de la fuerza, pretendiendo poder arrebatar á Méjico sus derechos de nacion soberana, su independencia y su honor.

Mal informado el Gobierno francés, ha escuchado á los que por miserables intereses le inspiraban una conducta indigna de la Francia, y contraria á los principios de la justicia, del derecho y de la libertad de los pueblos. Con siniestros consejos, no sólo lo han inducido á atentar contra la soberanía de Méjico, sino á ofender tambien á las dos potencias con quienes se habia coaligado.

En la convencion de Lóndres se mantuvo el principio de la no intervencion, obligándose los tres aliados á respetar siempre la libre voluntad del pueblo mejicano. En los preliminares de la Soledad, reconocieron que el Gobierno establecido en la República, conforme á su Constitucion, no necesitaba de ningun auxilio ni intervencion estrañia, sostenido como está por la fuerza de su autoridad y por la opinion nacional. Sin embargo, los comisarios del Gobierno francés, antes de dar los primeros pasos para cumplir su palabra, antes de tener la apariencia de un solo pretexto para eludir, rompieron con sus aliados, violando sus solemnes compromisos. No necesita Méjico calificar la conducta de los comisarios franceses; ya la calificaron los de la Inglaterra y la España, y la calificarán todos los pueblos, todos los hombres de corazon, para quienes no sean palabras vanas la fé prometida, la palabra empeñada y el honor de las naciones.

La historia registrará el rasgo inaudito de la falta de todo escrúpulo de honra, con que los comisarios del Gobierno francés anunciaron sin embargo á sus dos aliados en Orizaba, el 9 de

Abril de 1862, que la intencion secreta de su Gobierno al firmar la convencion de Lóndres, habia sido proceder contra el tenor más explícito de sus estipulaciones. Registrará tambien, que la Inglaterra y la España prefirieron, con justicia, que el escándalo del rompimiento, dejase á los comisarios franceses ante el mundo entero la responsabilidad de su innoble conducta, antes que aparecer como cómplices ó como instrumentos de su perfidia.

Descubierta la primera, ya no han tenido freno que les impidiera otras nuevas. Violaron sin pudor la estipulacion de los preliminares de la Soledad, confirmada en su nota de 9 de Abril, por la que contrajeron el solemne compromiso de que sus fuerzas volverian á sus antiguas posiciones. Para los comisarios del Gobierno francés, ha valido ménos el honor de las armas francesas, que las dificultades y los peligros de atacar las primeras posiciones fortificadas del ejército mejicano. Creyeron que la época de 1808 en España podia repetirse, aun con ménos disimulo, en un país lejano.

La desgracia de una derrota puede repararse con una victoria; pero con nada se limpia una mancha tan grande en el honor. La misma Francia querrá dejarla sobre la cabeza de sus comisarios, y al saber su perfidia se llenará de indignacion.

Tan inicuos fines y tan repugnantes medios han querido cubrirse con un velo, roto hace siglos, que á nadie puede ya engañar, porque lo han gastado mil veces todos los que creyéndose fuertes, desean oprimir á los pueblos que consideran débiles, arrancándoles su libertad. Se finje querer proteger al pueblo mejicano para que pueda establecer un Gobierno de su eleccion, precisamente en la época que ha alcanzado el objeto de sus constantes esfuerzos, para constituirse conforme á su libre voluntad.

Tres años luchó primero, hasta que sus representantes sancionaron en 1857 la Constitucion que deseaba el voto nacional, y cuando una revolucion quiso derrocarla, volvió á luchar tres años sin descanso hasta hacerla triunfar. En ella consignaron los representantes del pueblo su voluntad soberana, proclamando en el artículo 41 que es voluntad del pueblo mejicano constituirse en una República representativa, democrática, federal, compuesta de Estados libres y soberanos en todo lo concerniente á su régimen interior, pero unidos en una federacion establecida segun los principios de esta ley fundamental.

Este principio político ha sido la bandera de

Méjico, desde que por el heroico esfuerzo de sus hijos recobró su independencia, y ésta ha sido la primera base del sistema de gobierno que han defendido los mejicanos, y que con sus votos y con su sangre han llegado á consolidar. Además se afecta desconocer la voluntad de la gran mayoría del pueblo mejicano para encubrir el principal objeto de la agresion, que es oprimir á la República, como primer paso para introducir en Méjico y en otros pueblos de América, la influencia dominante de una política que diese á una nacion superioridad sobre otras, en las relaciones de estos pueblos con los demás.

Para el mismo fin se ha buscado un hijo desnaturalizado de Méjico, esperando que llegase á alucinar á algunos de sus compatriotas hasta poder consumir su traicion. Se atropellan la justicia y los principios que respetan hoy todos los pueblos civilizados, deseando oprimir por la fuerza la voluntad nacional; pero se finje querer confiar los destinos de la República á un mejicano traidor, para que despues pueda él entregarla indefensa al Gobierno, que lo emplea como dócil instrumento de su ambicion.

Dos de las naciones aliadas, aunque inducidas en error, habian enviado sus fuerzas contra la República; sin embargo, cuando quiso entrar en ella D. Miguel Miramon, lo hicieron reembarcar, porque aquellas no venian con el intento de introducir la anarquía, ni de alentar á los restos que quedaban de la fraccion. Así demostraron la lealtad con que habian firmado las estipulaciones de la convencion de Lóndres. Formando indigno contraste con la conducta de la Inglaterra y de la España, los comisarios del Gobierno francés traen consigo á D. Juan Almonte, para que bajo su amparo pudiese enviar desde Veracruz á los oficiales del ejército mejicano planes revolucionarios; y para que, aun sin la habilidad del disimulo, esos mismos planes, ya antes descubiertos y publicados, se proclamáran despues en Orizaba bajo las bayonetas francesas, pagando á algunos menesterosos para que los firmasen, y atreviéndose á poner las firmas de algunas personas dignas, que á pesar de la misma presion de las bayonetas francesas, las han declarado suplantadas.

El Gobierno de la República llegó hasta el último grado de la moderacion, pidiendo nada más que D. Juan Almonte fuese reembarcado, sin usar del perfecto derecho que tenía para reclamar su entrega, por estar en una ciudad

del territorio mejicano que no habia ocupado por la fuerza el ejército francés; sino en la que sólo se le habían dado los cuarteles que solicitó por motivos de salubridad. Entónces los comisarios franceses rehusaron alejarlo, con el fútil pretexto de que la Francia ha amparado ya á muchos proseritos, sin dar el ejemplo de abandonar á ninguno. Como si en lugar de amparar á un criminal dentro de su territorio, tuviese la Francia el derecho de llevarlo y auxiliarlo con sus armas para que traicionase á su patria. En nada se han detenido dos comisarios franceses; ni por el interés de su propia honra, ni por el buen nombre de su nación. Suscribieron los preliminares de la Soledad, con el único intento de comprar algunas ventajas de mala ley, al precio del honor de sus propias firmas, que eran las firmas de los representantes del Gobierno francés.

Para obtener cuarteles en lugares sanos y librarse de toda hostilidad mientras les llegaban más fuerzas, reconocieron en los preliminares la legitimidad del Gobierno de la República, confesando que está apoyado en la voluntad nacional, y ofrecieron abrir con él negociaciones el día 15 de Abril; pero apenas recibieron sus refuerzos, cuando impacientes por sacar el fruto de su deslealtad, sin esperar el día señalado, declararon el 9 de Abril que venían á derribar al Gobierno establecido, por que se apoyaba en una minoría opresora contra la mayoría de los mejicanos.

Finjieron que consentían en la devolución de la aduana de Veracruz al Gobierno de Méjico, para que permitiese que el comercio enviara los carros y los medios de transporte de que carecía el ejército francés; pero cuando llegaron éstos, y pudieron retenerlos, impidieron que la aduana fuese devuelta.

Se obligaron á que no teniendo buen éxito las negociaciones, volverían sus fuerzas á los puntos que antes ocupaban; pero en lugar de cumplir tan solemne compromiso, prefirieron dar á Méjico y al mundo el derecho de decir, que por evitar los peligros del combate, habían querido salvar, por medio de una felonía, las primeras posiciones fortificadas del ejército mejicano. No se podrá reprochar á Méjico que depositara plena confianza en que el honor de las armas francesas sería sagrado para sus jefes y para los comisarios de su Gobierno. No ha sido Méjico quien haya pretendido ultrajar ese honor, sino ellos los que no vacilaron en mancharlo; ni se arredraron por la prevision de que si el ejército francés sufría despues un desastre, se confirmaría la creencia de que ha-

bian temido comenzar los combates en las primeras posiciones fortificadas.

Vieron, en fin, que el Gobierno de Méjico habia retirado algunas de sus fuerzas, descansando en la fé de los preliminares, y esto decidió á los comisarios á romper sus compromisos antes del plazo señalado en aquellos. De este modo creyeron llegar fácilmente al centro de la República.

Para gloria eterna de ella, lo han impedido algunos de sus buenos hijos. Dos mil mejicanos defuvieron á todo el ejército francés en las Cumbres de Acultzingo; y despues en Puebla, una fuerza menor que la suya, lo ha rechazado el día 5 de este mes obligándolo á retirarse.

Dios ha protegido la causa de la justicia; han venido en el ejército francés los cuerpos más distinguidos en las campañas de Crimea y de Italia; y sin embargo, con menor número y con menos elementos de guerra, han empezado á triunfar la Guardia nacional y el ejército mejicano.

Los soldados franceses, que han vencido en todas partes donde defendian una causa noble y digna, reconocerán la justicia de su desastre, porque combaten sin motivo para atacar la independencia de un pueblo. No se retirarán con vergüenza, porque han probado siempre su valor; pero sentirán la amargura de haber sido rechazados en una guerra inicuá, por que los representantes de su Gobierno han querido hacerlos instrumentos de la codicia, la perfidia y la traicion.

Mejicanos: Tened justo orgullo de la gloria que en Acultzingo y en Puebla han conquistado vuestros hermanos para la República. Ya la Representacion nacional ha dado un voto de gracias al general en jefe, los generales, jefes, oficiales y soldados que han merecido bien de la patria.

Imitad su heroica conducta todas las veces que sea necesario. El principio feliz de la campaña, es digno de la causa de la independencia de Méjico; pero todavía podrá tener que arrostrar graves peligros, en los que necesite de los esfuerzos de todos sus hijos.

Unos alrededor del Gobierno que sostiene dignamente la causa de la nación. Con plena confianza en él, la Representacion nacional lo ha investido de todo el poder necesario para que pueda salvar á la República. El Congreso no duda que lo hará, porque sabe que los Estados no han omitido ni omitirán esfuerzo ninguno para ayudarlo en la defensa de la nacionalidad, y porque conoce el patriotismo con que los mejicanos sacrificarán todo

para defender la patria, la independencia y la libertad.

Salon de sesiones del Congreso.—Méjico, 9 de Mayo de 1862.

III.  
Parte oficial del general Marquez sobre el combate de Cumbres de Acultzingo.

Hé aquí el parte oficial del general Leonardo Marquez, en el cual se dá cuenta de la célebre victoria alcanzada el 18 de Mayo por el ejército francés:

Ejército mejicano.—General en jefe.—Excelentísimo señor: El 17 del presente, á las cinco de la tarde, llegué á la cabeza de mi caballería al Rancho del Potrero, que está al pié de la montaña por donde descendía mi tropa, luchando con todas las dificultades del terreno, que es, como V. E. sabe, sobremanera escabroso y pendiente. Informado por mis exploradores de que el ejército francés se hallaba acampado en la hacienda de Tecamalucan, dejé mis órdenes al señor general D. Domingo Herran para que reuniese la fuerza y permaneciese con ella en aquel lugar esperando mis instrucciones, partiendo yo inmediatamente para dicha hacienda con objeto de conferenciar con V. E. En ella supe que S. E. estaba en esta ciudad, y seguí en el acto con el fin indicado, teniendo el honor de presentarme y conferenciar como lo deseaba.

Ya desde Tecamalucan habia yo prevenido al señor general Herran que luego que estuviese reunida toda la fuerza, continuase su marcha hasta la dicha hacienda, acampando allí aquella noche para seguir por la mañana en los términos que espresaban las instrucciones que le dí para el efecto. Pero como siempre calculé que el enemigo que ocupaba las Cumbres de Acultzingo, habia de hacer cuantos esfuerzos pudiera para impedir el movimiento que ejecutaba mi caballería, ó al menos para cortar la parte de sus fuerzas que le fuera posible, salí de esta ciudad por la mañana del 18 para ir á su encuentro y presenciarse lo que ocurría á fin de disponer lo conveniente.

Pronto ví que no me habia engañado, porque uno de mis ayudantes de campo me avisó en el camino de que el enemigo se hallaba al frente de mi caballería; redoblé el paso, y al llegar á Barranca Seca, que es el punto en que se reune el camino de las Cumbres que traian los contrarios, y el de Potrero, por donde venía mi tropa, encontré á ambas fuerzas ya formadas frente á frente una de otra, á la distancia de un tiro de mosqueté.

El enemigo constaba de 100 caballos; estaba organizado en cuatro columnas, dos en el centro y dos en los extremos, cubriendo su frente con una línea de tiradores, aprovechando los accidentes del terreno que ocupaba, y estendiéndose desde la montaña en que apoyaba su derecha hasta la loma que queda al otro lado del camino principal por su costado izquierdo. Mi caballería también tenia una línea de tiradores al frente de los tiradores enemigos, que ocupaban el mismo espacio; el señor general D. José Domingo Herran, que mandaba la derecha de la línea, tenía cubierto el puente por donde se pasa el camino principal con una guerrilla de 50 hombres, y habia situado dos columnas convenientemente á retaguardia de sus tiradores, á las órdenes de los valientes coroneles D. Antonio Salas y D. Dorotheo Vera. El señor general D. Juan Vicario ocupaba con su division el centro de la línea, y á retaguardia de sus tiradores tenia tambien dos columnas, una á las órdenes del bizarro coronel D. Juan Vicario y otra á la del denodado coronel D. Ponciano Castro. El señor coronel D. José G. Campos cerraba la izquierda con su brigada, manteniendo otra columna á retaguardia de sus tiradores.

Es justo tributar aquí el debido elogio á los señores generales D. José Herran y D. Juan Vicario, y al señor coronel D. José G. Campos, que son los que establecieron la línea de este modo, conteniendo al enemigo y cubriendo la marcha de sus fuerzas que estaban aún acampando de salir de la montaña, todo en presencia de aquel, y sin que éste pudiera impedirlo ni dar un paso adelante, por las buenas disposiciones de los jefes mencionados.

En la situacion espresada se pasó la mayor parte del día, sin que ninguna de las dos líneas se moviera de su puesto, entreteniéndose sólo los tiradores en pequeñas escaramuzas de poca importancia; la enemiga sin atreverse á emprender nada, y la nuestra sin poder verificarlo tampoco, ya por la imposibilidad en que se hallaba á consecuencia del estropeo de la caballería y de la escasez de sus armamentos, y ya tambien por lo mucho que disminuyó su fuerza, teniendo que enviar á esta ciudad parte de ella que estaba completamente inútil. Cerca de las cinco de la tarde se observó en el campo enemigo la llegada de nuevas fuerzas de caballería é infantería, que habían sido colocadas desde mucho antes cautelosamente tras de los accidentes del terreno que las ocultaba. En seguida rectificó su formacion la línea de tiradores enemiga; se notó movi-

miento en sus columnas de caballería, y cuando creyeron tener asegurada la victoria, se arrojaron repentinamente las tres columnas de esta arma, del centro y de la derecha mezcladas con otras dos columnas de infantería de más de 1.000 hombres cada una, que ya se les habían incorporado, y atacaron el centro de mi línea con tanto valor y decisión que lograron penetrar en ella, mezclándose las fuerzas contrarias y las mias en medio de la lucha más encarnizada. Al mismo tiempo el ala izquierda del enemigo, formada de su columna de caballería de aquel costado, y unida á otra de infantería igual á las anteriores, se arrojó con el mismo vigor sobre la derecha de mi línea; pero menos feliz que sus compañeros, no logró llegar á mi campo, y antes bien fué rechazada por los valientes que defendían aquel costado.

Apénas habia empezado la lucha de una manera tan decidida por ambas partes, cuando llegó á mi campo el segundo batallón de infantería francesa núm. 99, que para auxiliar á mi caballería habia hecho una marcha penosa de cinco leguas con una velocidad admirable; y lleno de entusiasmo y de valor, tomó desde luego parte en la lucha, mandado por su bizarro comandante Mr. Lefevre, que puesto á la cabeza, dictó hábil y activamente las disposiciones necesarias, que fueron cumplidas por los valientes que le obedecían. Sin pérdida de momento la guerrilla de vanguardia fué la primera que entró en combate, ejecutando un cuarto de conversión sobre la derecha, y rompiendo sus fuegos sobre el ala izquierda del enemigo: la primera mitad de compañía marchó de frente dispersándose al mismo tiempo en guerrilla, y rompió los suyos sobre el ala derecha de la línea enemiga que, como ya se ha dicho, habia penetrado en nuestro campo, y en él sostenía la lucha con la valiente division del bizarro general D. Juan Vicario, quien recibió una herida en aquellos momentos.

La segunda mitad de compañía hizo un cuarto de conversión sobre la derecha, y se posesionó del puente del camino que estaba en medio de los dos campos, y por el cual pretendia pasar el enemigo. Otra mitad de compañía marchó de frente para reforzar á la primera, porque allí era el punto de ataque del enemigo, en cuya virtud habia cargado por aquel costado la mayor parte de sus fuerzas. En un momento se generalizó el combate: el intrépido comandante que mandaba la infantería, cargó denodadamente con el resto de su batallón, formado en columna sobre el enemigo de nuestra izquierda, que se obstinaba

en arrancar la victoria. Entónces fué cuando más brilló el valor y disciplina de los soldados franceses, que seguían el ejemplo de sus valientes jefes y oficiales. Al emprender su marcha el núm. 99, lo verificó tambien en su compañía la division de caballería del acreditado general D. Juan Vicario, entretanto que la brigada del valiente coronel D. José G. Campos, que como antes se ha dicho, ejecutaba igual movimiento por su lado.

Mucha era la obstinacion del enemigo por conservar su puesto; pero fué mayor el arrojo de nuestros valientes que se lo quitaron por la fuerza, conquistando el terreno palmo á palmo, y demostrando la afamada infantería francesa, que con el valor y la disciplina se vencen las dificultades en la guerra y se alcanza la victoria en el campo de batalla.

Ya se habia logrado arrojar al enemigo y comenzaban los vencedores á perseguirlo, cuando de repente fuimos acometidos con el mayor vigor por otra columna de infantería enemiga, que apareció por nuestro flanco izquierdo, batiendo encarnizadamente á los que ejecutaban la persecucion y pretendiendo envolvernos por aquel lado. Fué menester hacer alto para trabar la lucha con aquella columna: así se verificó sin perder momento; pero aunque resueltos nuestros contrarios se empeñaban en pasar adelante, la columna de infantería francesa, que con arma á discrecion marchó á su encuentro, decidió la cuestion en aquel lado, arrollando á la columna enemiga y haciendo que se declarase su derrota en aquel flanco.

Tambien por la derecha de nuestra línea estuvo la lucha encarnizada. El valiente general D. José Domingo Herran, que mandaba en aquel costado, sostuvo el combate denodadamente, peleando sin cesar contra fuerzas muy superiores á las suyas; la infantería francesa que se batía en línea, contrajo un esclarecido mérito, porque siendo en tan escaso número, dió ejemplo de arrojo y bizarría, pasando el puente, y yendo á batir al enemigo en su propio campo. La valiente division de caballería del general Herran unió sus esfuerzos á los de la infantería: pasando á la vez el mismo puente, logró batir y derrotar al enemigo en aquel lado, emprendiendo desde luego la persecucion, y teniendo la gloria de reunirse con este movimiento con sus compañeros de armas, que acababan de vencer en el flanco izquierdo y que seguían la persecucion por aquel costado, la cual se continuó por espacio de una legua hasta la venta de San Diego.

V. E. que conoce lo abierto del terreno en aquel lugar, comprenderá todo el estrago que sufrió el enemigo, perseguido por nuestra caballería durante el combate, sin embargo de que tuvo la satisfaccion de defender yo mismo á los prisioneros, prohibiendo terminantemente que se les hiciera el menor mal, y gocé á la vez el placer de ver á mis bravos vencedores, luego que terminó la lucha, tender la mano de amigo á los mismos de quienes poco antes acababan de recibir una agresion tan encarnizada: 1.200 prisioneros de infantería y caballería, montados los de esta clase y armados todos; la bandera de un batallón, tomada por la valiente infantería del núm. 99; 1.090 fusiles, mosquetes, lanzas, y 8.640 cartuchos fueron los trofeos de esta victoria, y sus consecuencias V. E. las está palpando. Las tropas del general Marquez sufrieron asimismo las bajas siguientes: 128 heridos y 86 caballos id.: 86 muertos y 66 caballos id. Las fuerzas enemigas que acudillaba Zaragoza, en las Cumbres de Acultzingo, han abandonado esta fuerte posicion y se han retirado hasta San Agustín del Palmar, que está catorce leguas á la espalda de dicho punto, sobre el camino de Puebla, probablemente para replegarse á aquella ciudad en caso de ser atacada.

Tengo el honor de poner á disposicion de V. E. 24 jefes y oficiales prisioneros, á quienes he guardado todo género de consideraciones.

Réstame manifestar á V. E. que los valientes que combatieron en esta funcion de armas, todos cumplieron con su deber, dando en esta jornada una leccion severa á los cabecillas Zaragoza, Tapia, Negrete y Alvarez. El primero, que dispuso venir á derramar la sangre de sus hermanos; el segundo, que ejecutó sus órdenes; el tercero, que le sirvió de segundo; y el cuarto, que mandaba la caballería.

Creo de justicia llamar la atencion de V. E. respecto del comportamiento de los señores generales D. Agustin Ziris y D. José María Herrera y Losada, quienes á pesar de no tener colocacion se presentaron en el momento del combate, movidos sólo de su valor y patriotismo. El primero fué empleado como cuartelmaestre, y el segundo prestó muy buenos servicios. De la misma manera hago presente á V. E. que el señor general D. Antonio Taboada, con la mayor actividad, desempeñó todas las comisiones que le confié, entre las que se cuenta la muy importante de venir hasta el Ingénio por la infantería, que condujo el mismo señor general, logrando que llegase en el momento más á propósito.

No puedo concluir este parte sin lamentar la sensible pérdida del bizarro coronel don Ponciano Castro, que murió á consecuencia de una herida recibida en lo más reñido de la lucha.

Dios y Ley.—Cuartel general de Orizaba, Mayo 22 de 1862.—LEONARDO MARQUEZ.—Excelentísimo señor general D. Juan N. Almonte, jefe supremo de la nacion.

## IV.

## DECRETOS DE ALMONTE.

Decreto de Almonte dado en Orizaba el 1.º de Junio de 1862.

D. Juan N. Almonte, general de division, jefe supremo interino de la nacion mejicana, á sus habitantes; hago saber:

Que siendo notoria la escasez de numerario en esta ciudad, y aun en el departamento, á causa de la paralización del comercio, de la falta de conductas hace más de un año, y de la incomunicacion en que lo han puesto las tiránicas y bárbaras leyes dictadas por el llamado Gobierno constitucional, y cuya falta metálica ocasiona igual paralización en todas las operaciones mercantiles, y gravísimos perjuicios al vecindario, especialmente al ejército y clase pobre, á quienes se hace tanto más difícil adquirir el numerario metálico cuanto más escaso es; y deseando este supremo Gobierno remediar al momento esta apremiante necesidad; en uso de las amplias facultades de que me hallo investido por el plan político proclamado en Córdoba, he tenido á bien dar y sancionar la siguiente

Ley para la emision de billetes por valor de quinientos mil pesos.

Artículo 1.º Se emitirán 760.000 billetes nacionales, de valor en junto de 500.000 pesos. De ellos se emitirán 60.000 de valor de cinco pesos cada uno; 100.000 de valor de un peso cada uno; 200.000 de valor de dos reales cada uno, y 400.000 de valor de un real cada uno; cuyos modelos formará el ministerio de Hacienda.

Art. 2.º Los billetes nacionales, firmados por el subsecretario de Hacienda y por el comisario general del ejército, circularán en toda la República.

Art. 3.º Es obligatorio el recibo de los billetes nacionales en todos los pagos que el Gobierno y los particulares tengan que hacer, sin que se admita escepcion de estipulacion

contraria, y en todas las compras y transacciones comerciales.

Art. 4.º Los que reciban en pago billetes nacionales que escedan á un crédito ó al valor de la cosa vendida en fracciones de siete reales ó de ménos, están obligados á dar al tenedor de los billetes la fraccion escedente en billetes ó en plata menuda ó cobre.

Art. 5.º Los que se negaren á recibir en pago los billetes nacionales, ó á devolver las fracciones de que habla el artículo anterior, perderán todo derecho á cobrar la cantidad que se les adeude ó la fraccion adeudada á favor del deudor.

Art. 6.º Los que se negaren á vender á pago de billetes nacionales, ú ocultaren, por no recibirlos, efectos que tengan para el espendio ó hicieren diferencia en su valor si se hace el pago en dinero ó en billetes, perderán por este solo hecho, á favor del comprador, el efecto ó efectos de cuya compra se trate, é incurrirán además en la multa del duplo de su valor, que se aplicará en una tercera parte al denunciante, y las otras dos á los fondos municipales del lugar.

Art. 7.º Los billetes nacionales serán admitidos por el valor que espresan en todas las aduanas marítimas y terrestres, y oficinas recaudadoras de la República, por la mitad de los derechos y contribucion de cualesquiera clase y denominacion que sean, y destino que tenga, que hayan de pagar los causantes; haciendo éstos el pago de la otra mitad precisamente en monedas corrientes de oro, plata ó cobre.

Art. 8.º Es cargo de responsabilidad con pena de destitucion al empleado recaudador que se niegue á admitir el pago en los términos que dispone el artículo anterior.

Art. 9.º Tan luego como cesen las causas que motivan la creacion y emision de los billetes nacionales, el Gobierno decretará el tiempo y modo de amortizarlos.

Decreto de Almonte dado en Orizaba el 4 de Junio de 1862.

D. Juan N. Almonte, etc., hago saber: Que en uso de las amplias facultades de que me hallo investido por el plan proclamado en Córdoba, he tenido á bien decretar la siguiente ley:

Artículo 1.º Todos los mejicanos, en ejercicio de sus derechos de ciudadano, están obligados á aceptar y desempeñar los cargos y comisiones que les confiera el jefe supremo

de la nacion y los gobernadores de los departamentos en los límites de sus atribuciones.

Art. 2.º Las excusas y renunciaciones sin causas legítimas y justificadas, serán calificadas como delito de desafeccion al Gobierno y al régimen establecido.

Art. 3.º Son causas legítimas para excusas y renunciaciones, la edad sexagenaria y las enfermedades crónicas, que impidan absolutamente el desempeño del cargo ó comision.

Art. 4.º Los que sin causa legítima y justificada, se excusaren de admitir ó desempeñar el encargo ó comision para que fuesen nombrados, incurrén en la pena de estrañamiento de la República por el término de seis meses á dos años, que irremisiblemente aplicará el jefe supremo de la nacion y gobernadores de los departamentos en su caso.

Art. 5.º Los gobernadores darán cuenta por el ministerio de Gobernacion al supremo Gobierno del uso de las facultades que esta ley les concede en cada caso que ocurra, llevando á ejecucion, sin perjuicio, la aplicacion de la pena.

Publíquese, circúlese y dese el debido cumplimiento.

Decreto dado por Almonte en Orizaba el 19 de Julio de 1862.

Manuel M. Serrano, gobernador del departamento de Veracruz, á sus habitantes. Sabed: Que por la subsecretaría de Justicia se me ha comunicado el siguiente supremo decreto:

Con esta fecha se ha espedido por el excelentísimo señor jefe supremo de la nacion, un decreto sobre las leyes que deben rejir en la administracion de la justicia, que á la letra copio:

«D. Juan Nepomuceno Almonte, general de division y jefe supremo interino de la nacion, hago saber: Que considerando que para que la administracion de justicia sea espedita, pronta y eficaz, es necesario que las leyes que la reglamentan sean uniformes y generales en todos los lugares, para evitar las dudas que pudieran ofrecerse por falta de conocimiento de las á que debieran sujetarse la sustanciacion de los juicios y sus decisiones, entretanto se organiza la administracion pública de todos los ramos; en uso de las facultades de que me hallo investido por el plan proclamado en Córdoba, he tenido á bien decretar y decreto:

Artículo 1.º Se declaran vigentes todas las leyes que lo estaban el 8 de Agosto de 1855

para la administracion de justicia, tanto en lo civil como en lo criminal.

Art. 2.º Los negocios y causas que en el dia se hallaren pendientes, y los que tuvieren por origen algunos hechos ó contratos, sobre los que se hubieren dictado leyes particulares en los Estados, distritos y territorios, se arreglarán en la sustanciacion á las espresadas en el artículo anterior, segun el estado en que se encuentren, y se decidirán con total arreglo á las citadas leyes particulares.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

V. en su virtud.

Comunicaciones y partes de los generales Zaragoza y Lorencez.

Posesionado el general Zaragoza de las alturas inmediatas á Orizaba, y contando con un ejército de 15.000 mejicanos, dirijió al general Lorencez la siguiente intimacion, que revela, en parte, las cualidades que distinguian al general mejicano:

«Cuartel general del ejército del Este.—Tecamalucan, 12 de Junio de 1862.—Al comandante en jefe de las fuerzas francesas en Orizaba.

«General: Tengo motivos para creer que vos y los oficiales de la division que está á vuestras órdenes, habeis enviado al emperador una protesta contra la conducta observada por Mr. Dubois de Saligny, tan pronto como adquiristeis la conviccion de que éste habia provocado el envio de una expedicion contra un pueblo que hasta el dia habia sido el mejor amigo de la nacion francesa.

«Esta circunstancia, y la certidumbre que abrigo de que el ejército francés se encuentra en una posicion difícil, así como el deseo de proporcionarle una retirada honrosa, me mueve á proponeros una capitulacion.

«La base esencial de la capitulacion, será la evacuacion del territorio de la República, en un periodo de tiempo que se fijará ulteriormente.

«Creo que mi Gobierno no desaprobará esta nueva manifestacion en favor de la paz, porque puedo, sin traspasar mis poderes, hacer todos los esfuerzos para evitar la efusion de sangre entre los hijos de dos naciones, que sólo son enemigas en la apariencia, á causa de un error y gracias á intrigas. Tal es, por otra parte, la creencia del Gobierno constitucionel desde que comenzaron las hostilidades.

«Si no es aceptada esta proposicion, por mi parte habria cumplido el último deber que

me exige la humanidad, y ejecutaré las órdenes que he recibido; dejando la responsabilidad de todo lo que pueda sobrevenir, á los que persisten en observar una conducta condenada por la razon y la justicia.—J. ZARAGOZA.

La contestacion del general Lorencez á la anterior intimacion, estaba concebida en los términos siguientes:

«Cuerpo expedicionario de Méjico.—Orizaba, 21 de Junio.

«El comandante en jefe del cuerpo expedicionario en Méjico, no se halla investido por su Gobierno de ninguna clase de poderes políticos; y estando todos éstos conferidos á Mr. de Saligny, le es imposible el entrar en negociaciones acerca de la proposicion que se le ha hecho por el general Zaragoza. Sólo el ministro de Francia está autorizado para recibir proposiciones de este género.—CONDE DE LORENCEZ.

Las dos anteriores notas que acabamos de dar á conocer, aceleraron la batalla del cerro de Borrego, nada favorable por cierto á los mejicanos, y de la cual daba cuenta el general Lorencez en el siguiente despacho:

«Orizaba, 24 de Junio.—Señor mariscal: Tengo la honra de dar cuenta á V. E. de los hechos que han tenido lugar desde mi último parte fechado el 11 del actual.

«El 12 de Junio, el general Zaragoza, que el dia antes estaba todavia en Palmar, llegó con su cuerpo de ejército, de Tecamalucan; á seis kilómetros de Ingénio y doce de Orizaba. A las siete de la tarde me envió un parlamentario con una estraña carta, en la que me ofrecia una capitulacion, cuya principal condicion sería la evacuacion en un tiempo dado, del territorio de la República.

«Yo sabía que el cuerpo de 5.000 hombres del general Ortega, que habia partido de Jesus-Maria, avanzaba hácia mi derecha del lado Norte de la ciudad. El regimiento número 99, aunque en excelente posicion defensiva, se encontraba así muy al aire y necesitaba de ese regimiento para defender á Orizaba, cuya guarnicion se hallaba disminuida por la marcha de 2.000 hombres que el general Marquez habia dirijido sobre Veracruz. Habia interés en ganar tiempo para que volviere el 99, y por lo tanto, hice callar por un momento mi indignacion, dirijiendo al general Zaragoza una respuesta evasiva.

Al mismo tiempo enviaba á Ingénio la órden de traer el 99 durante la noche á Orizaba. Este regimiento se me reunió, en efecto, el 13 á las seis de la mañana en el órden más completo, sin haber dejado el menor efecto en Ingénio y sin haber sido molestado en su marcha. Poco tiempo despues, las descubiertas enemigas cruzaban sus fuegos con las mias.

El dia 13 fué empleado en las últimas posiciones de defensa.

En la noche del 13 al 14, el coronel L'Herrillier, comandante del 99, fué avisado de que el enemigo tomaba posicion en la cima de Borrego, tenida hasta entónces por inaccesible. Dió órden á la tercera compañía del primer batallon de su regimiento para que subiese las cuestas, cortadas á pico y desprovistas de todo sendero, de desalojar al enemigo y de sostenerse allí á toda costa. El capitan Detrie, despues de subir por espacio de hora y media cuestas de acceso casi imposible, fué asaltado á cosa de la una y media por un vivo fuego de fusilería. Léjós de ceder, se precipitó sobre el enemigo y le quitó tres obuses de montaña, dos de los cuales acababan de hacer fuego sobre él.

Sin embargo, no se habia llegado aun á la cima del monte de Borrego: el enemigo era numeroso: el teniente Sombret, el sargento mayor Gát y el sargento furriel Croz estaban heridos. El capitan Detrie mantuvo su compañía en posicion, haciéndola descansar, no dudando de que se le enviarían refuerzos. En efecto, á las tres y media de la madrugada se le reunió la segunda compañía del primer batallon: los capitanes Detrie y Leclerc organizaron su columna de ataque y se lanzaron sobre el enemigo á la bayoneta, al grito de «Viva el emperador!» Los mejicanos volvieron dos veces á la carga, y las dos veces fueron rechazados. El capitan Detrie fué herido en la mano; su revolver quedó deshecho; su uniforme acribillado á balazos; pero la posicion pertenecia definitivamente á la tercera y á la segunda compañía del batallon del 99.

Estas dos compañías se habian hallado enfrente de tres cuerpos del ejército del general Ortega. Esos tres cuerpos formaban unos 2.000 hombres; 2.500 infantes y 500 caballos habian quedado en la llanura al pié del monte.

Desgraciadamente, señor mariscal, el combate del monte de Borrego no puede describirse; pero cuando se han visto las posiciones, y sobre todo, subiéndolas uno mismo, ha podido formarse idea de las dificultades vencidas en una noche de las más oscuras, no se

vacila en proclamar el heroismo de aquel puñado de valientes.

La tercera compañía tuvo 5 muertos y 17 heridos; la segunda compañía sólo ha tenido un herido.

Los resultados de este glorioso combate son los siguientes: unos 250 mejicanos que quedaron en el campo muertos ó heridos gravemente; tres obuses de montaña, una bandera, tres banderines de batallon; 200 prisioneros quedaron en poder de 140 de nuestros soldados; un general, tres coroneles y dos tenientes coroneles fueron muertos; todo el cuerpo del general Ortega, comprendiendo en él los 3.000 hombres que permanecieron en la llanura, en fuga y completamente dispersados.

Durante la noche, el cuerpo del general Zaragoza habia abierto una paralela á 1.200 metros delante de la puerta de Puebla, entre el camino y Rio Blanco: un ancho foso de cultivo formaba la prolongacion natural de aquella paralela entre el campo y una derivacion de Rio Blanco. Diez y ocho piezas, dos de ellas de sitio, estaban repartidas en esa línea en varias baterías.

El 14 á las cinco de la mañana, los mejicanos rompieron un fuego muy vivo de artillería sobre nuestras baterías, y su tiro venia á converger en un pequeño espacio.

Nuestras baterías no tenian aún una espesura de parapeto suficiente; fué preciso, por lo tanto, contestar al fuego del enemigo y continuar el trabajo. Los artilleros, los zapadores de ingenieros y los trabajadores de los zuavos y del 99, rivalizaron en valor y celo. Citaré particularmente á Mr. Denans, aspirante de marina de primera clase, comandante de una seccion de montaña, que casi á descubierto dirigió su fuego con una gran precision por espacio de una hora.

A falta de sacos de tierra, el general Donay, encargado de la defensa de esta parte de la ciudad, empleó sacos de algodón, para hacer resguardos y proteger sus tropas contra el fuego del enemigo.

El teniente Bailly, de la batería montada de marina, y el teniente Condé, de la batería montada de tierra, dieron pruebas de valor y sangre fria en el mando de su seccion.

Mientras que esto sucedia en la puerta de Puebla, las otras dos secciones de la batería Bruat tomaban su posicion de combate al Norte de la ciudad con el 99, y lanzaban algunas granadas sobre grupos de ginetes que se presentaban.

A eso de las dos, Mr. Bonnat, capitan se-

gundo de la batería de montaña, habia dirigido con éxito sobre los sitiadores el fuego de los obuses mejicanos cojidos por el 99.

A las ocho principiaron los ingenieros sobre nuestra izquierda una trinchera destinada á estender nuestra accion hasta Rio Blanco.

Por la noche todo el mundo estaba demasiado fatigado despues de dos noches de no dormir, para poder pensar en una accion á viva fuerza sobre las baterías del enemigo. Esta operacion quedó aplazada para el dia siguiente.

Pero el resultado del combate nocturno de las dos compañías del 99, habia sembrado el espanto en el cuerpo de Zaragoza, el cual aprovechó la noche del 14 al 15 para evacuar su posicion, y pronunciarse en plena retirada sobre la Cañada de Ixtapan y San Andrés.

He hecho destruir los trabajos del sitiador, continuar los nuestros y construir dos casas fortificadas en el Borrego.

Tuve la honra de participar á V. E. en carta de 11 de Junio, que habia dispuesto dar raciones de víveres á los soldados de Márquez empleados en proteger nuestros convoyes de Orizaba á Veracruz. Estenderé esta medida al cuerpo entero.

El general Donay concurrió á la defensa de Orizaba con toda su actividad y su celo: el servicio de la artillería fué perfectamente dirigido por el jefe de escuadra Michel; y el capitan Coatpont, comandante de ingenieros, merece elogios particulares, igualmente que todos los oficiales, subalternos y soldados que están á sus órdenes.

El estado sanitario es muy bueno; el espíritu, escelente. Nuestros heridos se restablecen de un modo sorprendente.

Recibid, etc.—El general de division, comandante del cuerpo expedicionario de Méjico.

—CONDE DE LORENCEZ.

La gran importancia que el general Lorencez daba al encuentro del cerro de Borrego, segun aparece del despacho que acabamos de copiar, quedaba reducida, por el parte que á continuación copiámos del general Zaragoza, á un hecho de armas insignificante, cuyos resultados, nada trascendentales por cierto, fueron ocasionados por una sorpresa altamente censurable de los soldados franceses. Hé aquí el parte del general mejicano:

Ejército de Oriente.—General en jefe.—En cumplimiento de las órdenes dictadas para el ataque de Orizaba, emprendieron las divisiones y brigadas sus respectivos movimientos;

mas por causas que hasta ahora ignoro, el ciudadano general Jesus Gonzalez Ortega, no ocupó el cerro de Borrego á las once y media del dia 13, que era la hora designada para dar un ataque combinado sobre la Angostura, cuyo paso era preciso forzar batiendo con ventaja el flanco derecho del enemigo, apoyado por el propio cerro, á fin de desarrollar las operaciones del ataque, despues de haber reducido al enemigo á sólo el perímetro de la ciudad.

Ocupado el cerro mencionado en una hora de la tarde, en que habria faltado tiempo para replegar al enemigo, y establecer el campamento nuevamente con toda seguridad, me establecí con el resto del ejército, acampado á una milla de la Garita, cubriendo mi izquierda con la brigada Antillon, mi derecha con la division Berriozábal, y el centro con la division Negrete, situada á retaguardia como columna de reserva, con 22 piezas de batalla á uno y otro lado del camino; y diferí el ataque hasta el amanecer de hoy, para llevar á cabo las operaciones combinadas, ordenando al ciudadano general Gonzalez Ortega, batiere y llamase la atencion del enemigo por el flanco derecho de éste, al amanecer del dia de hoy, y cuando se rompiese en nuestra línea el fuego de artillería.

Desgraciadamente sucedió, segun los informes que he recibido de varios oficiales dispersos de la division de Ortega, que por un descuido el enemigo sorprendió gran parte de aquella division en la oscuridad de la mañana, desalojándola del punto mencionado, y en vano se esperó su cooperacion á la hora señalada para el ataque. Nuestro fuego de artillería fué contestado por el del enemigo, que se mantenía firme, seguro como estaba, del flanco que se le habia de amenazar, y con esta confianza, aún destacó sobre mi línea una columna que fué rechazada completamente.

En el resto del dia, sólo ha habido disparos pausados de artillería y fuego de tiradores de infantería por una y otra parte, sufriendose por la nuestra la baja de 18 á 20 heridos, los más de gravedad, entre ellos algunos oficiales y el ciudadano general Santiago Tapia, que desde temprano recibió una leve herida en un pié.

Las circunstancias que dejo referidas me impiden emprender el ataque, que podria ser funesto en la actualidad á nuestras armas, y he dispuesto mi retirada al llano del Ingénio, en donde me propongo esperar al enemigo para batirlo con ventaja; pero si permaneciese

en Orizaba, me situaré en puntos convenientes para acuartelar las tropas.

•Libertad y Reforma.—Cuartel general en el Ingénio, á 14 de Junio de 1862.—J. ZARAGOZA.

—Ciudadano ministro de la Guerra.

•Circular de Juarez.

En 17 de Junio de 1862 espidió el Gobierno de Juarez las circulares siguientes:

•Ministerio de Relaciones exteriores y Gobernacion.—Departamento de Gobernacion.—Seccion 1.ª—El 14 del corriente ha sufrido un descalabro fuerte en las puertas de Orizaba, la division de Zacatecas, segun se impondra Vd. por el parte oficial del ciudadano general Zaragoza, en jefe del ejército de Oriente, de que acompaño á Vd. copia.

•El Gobierno supremo de la República, que ni se enorgullece con los triunfos ni se abate con los reveses, ha dictado en el acto las órdenes que demanda aquel suceso, y cuyo resultado será, que antes de tres semanas esté repuesta la fuerza perdida y nuestro ejército en disposicion de volver á tomar sobre los invasores la ofensiva, que sólo se suspende momentáneamente.

•Pero como sus esfuerzos, para ser fructuosos, necesitan la eficaz cooperacion de los Estados, me manda el ciudadano presidente dirigir á Vd. este oficio, para que con cuanta brevedad le sea posible, remita Vd. el completo del contingente designado á ese Estado en el decreto de 17 de Diciembre último, cuyas prevenciones quiere el supremo Gobierno se den aquí por reproducidas en todo lo que se encamina á escitar el espíritu público, multiplicar los medios de defensa y enviar con celeridad toda la fuerza armada de que se pueda disponer de pronto, reemplazándola con la que constantemente debe estar en organizacion.

•El pueblo mejicano se ha mostrado hasta hoy digno de la causa que defiende, y no serán los azares de la guerra los que hagan cambiar la conciencia que tiene de su justicia.

•El Gobierno marcha delante de ese mismo pueblo con una bandera invencible, porque es la nacional, y con una fé firme de que el destino futuro de Méjico es ser República soberana é independiente.

•Libertad y Reforma.—DOBLADO.—Es copia.

—JUAN DE D. ARIAS.

•Después de dar á conocer el Gobierno supremo de la República el oficio del general

Zaragoza, en el que daba cuenta del ataque frustrado de los mejicanos sobre Orizaba, y de la necesidad de enviar nuevos refuerzos al ejército de Oriente, decia el ministro de la Guerra, señor Blanco, á los gobernadores y comandantes militares de los Estados de Méjico lo siguiente:

•Y lo manifestó á Vd. por orden del ciudadano presidente, para que, impuesto de los motivos que frustraron el ataque proyectado sobre la plaza de Orizaba, y de la retirada que ha verificado nuestro ejército, comprenda la urgente necesidad de dar el más exácto cumplimiento á la circular del 25 de Mayo, aprestando y remitiendo por consiguiente las fuerzas con que debe contribuir ese Estado á la defensa nacional, y los demás recursos que le sean posibles en auxilio del supremo Gobierno; pues si bien la combinacion frustrada, sólo ha producido el efecto de que se abandone por de pronto la iniciativa que habíamos tomado, para atacar al ejército invasor en sus mismos cuarteles y atrincheramientos, esto dá á entender que aún tiene que prolongarse la guerra, y que por lo mismo, preciso es aglomerar todo género de elementos para sostenerla con el brío y decoro que corresponde á la dignidad de la nacion y á su misma existencia, como independiente y soberana.

•El ciudadano presidente está bien persuadido, de que aplazada la lucha por consecuencia de aquel inesperado suceso, se escitará más el patriotismo y entusiasmo de los buenos ciudadanos, que cada dia se apresuran á dar testimonios de su ardiente amor á la patria y á las instituciones que libremente han adoptado, al establecer la actual forma de gobierno. Esa demora, pues, servirá para más asegurar el triunfo cuando se vuelva á los combates; y si por desgracia, hay traidores que la presenten como un preludio de abatimiento que haga decaer el ánimo de los fieles servidores de la nacion, los hechos demostrarán que ha quedado vivo en el ejército de Oriente el valor y brío que desplegó en la memorable jornada del 5 de Mayo, y que más y más ciudadanos se aprontarán para acudir al llamamiento de la patria.

•Lo digo á Vd. por acuerdo espreso del ciudadano presidente, previniéndole que sin demora alguna haga ejecutar las prevenciones que contiene la ya citada circular, dictando al efecto las más activas y enérgicas disposiciones.

•Libertad y Reforma.—BLANCO.

•

VII. Artículo publicado en el «Boletín del Ejército nacional.»

Para que pueda apreciarse hasta qué punto trataba de desfigurar el general Almonte la desastrosa derrota del ejército francés en las Cumbres de Acultzingo, y la manera de juzgar la conducta de los generales mejicanos que debieron ayudar á los invasores en esta célebre jornada, copiamos á continuación el artículo que publicaba el 28 de Mayo el citado general en su periódico titulado «Boletín del Ejército nacional»:

«Accidentes deplorables, cuyas causas no conocemos aún bastante bien para emitir con acierto al público nuestro juicio acerca de ellas, habian impedido la reunion del ejército residente en Matamoros á las órdenes de los señores generales Zuloaga y Cobos, al jefe supremo de la nacion, Excmo. Sr. D. Juan N. Almonte, proclamado por el plan de Córdoba y reconocido por el partido conservador y por sus órganos militantes. Habíanse dado á los mencionados jefes instrucciones esplicitas para que se aproximáran con todas las fuerzas de su mando á Puebla, y que estuvieran sobre esta ciudad precisamente el 6 del presente, dia en que debia ser atacada la plaza por el ejército auxiliar francés, á fin de que, obrando en combinacion y por puntos diversos, el triunfo fuera más pronto, fácil y seguro.»

«Recibidas las órdenes oportunamente, no es la ignorancia de las operaciones combinadas la excusa de los que no las obedecieron: funesto desacuerdo, acaso, hábilmente preparado entre los jefes del ejército conservador por la astucia del Gabinete liberalista, y alimentado con dudas y temores acerca del verdadero, noble y benéfico objeto con que la Francia hacia la guerra al Gobierno de Juarez, ó tal vez celos de autoridad, falta de abnegacion ú otros motivos menos nobles, que no nos atrevemos á anunciar, por carecer hasta estos momentos para nosotros de claridad, obligaron á los valientes y bravos soldados de la buena causa á permanecer inértés, á una jornada del teatro de la guerra, y á devorar en silencio su desesperacion cuando oían el estallido del cañon francés sobre Puebla, cuyo eco les advertia que allí les llamaban el deber, el honor y la gloria de su patria, por cuya verdadera libertad, independencia y felicidad habia concertado la Europa occidental la triple alianza, y se habia encargado benévolutamente la civili-

zadora Francia de combatir á la faccion dominante y opresora de esta República.

«Día llegará, y no le creemos lejano, en que la execracion pública caiga sobre los que han merecido mal de la patria, y en que la justicia del mundo premie con la corona de gloria á los que la hayan servido bien. Mientras tanto, cábenos sólo deplorar y referir los hechos que han pasado, y que serán objeto de la censura y glosa de la prensa de Europa y de la América.»

«El 27 del mes pasado emprendió su marcha de esta ciudad para la capital de la República el ejército francés; el 28 desalojó con un ligero esfuerzo de empuje á las fuerzas juaristas, que en número de 5.000 hombres al mando de sus mejores generales, Zaragoza, Negrete y Arteaga, intentaron impedirle el paso en las formidables Cumbres de Acultzingo, que anticipadamente tenian fortificadas con abundante artillería, quedando en poder de los soldados del emperador dos piezas de montaña, gran número de prisioneros y armas, y gravemente herido en el ejército contrario el general Arteaga.»

«Este fácil triunfo, glorioso sin duda para el puñado de soldados que le obtuvo, pues no escudieron de 800, llenó á todos de entusiasmo y de confianza; y con tan favorables auspicios marcharon hasta Puebla, recibiendo ovaciones y tributos de gratitud y de admiracion de los pequeños pueblos del tránsito, que desiertos y abandonados minutos antes de su llegada por las vandálicas depredaciones de los fugitivos de Acultzingo, corrian presurosos al encuentro de sus salvadores, dando á éstos y al mundo con ese elocuente hecho, solemne testimonio de su adhesion, confianza y esperanza.»

«El 5 del corriente, á las diez de la mañana, el ejército francés encontrábase sobre la parte oriental de Puebla: el señor general en jefe, bajo la reciente impresion del fácil triunfo de Acultzingo, dispuso un reconocimiento sobre el cerro y templo de Guadalupe, semejante al que bastó para obtenerlo en las Cumbres; empero fué menos feliz en éste.»

«Arrastrados aquellos bravos é inimitables soldados más allá de lo que la prudencia y el valor militar aconsejan, y contrariados por accidentes del terreno, no bien reconocido por lo avanzado de la hora, por la falta de descanso de la tropa, que no habia acampado, y por una copiosa lluvia de granizo en lo más crítico del combate, tuvieron que replegarse á su campamento con lamentables pérdidas, aunque con el orden y disciplina de que son modelo los soldados franceses. Esta ostentacion de indó-

mito valor, bien aprovechada, habria sin duda dado el triunfo, si se hubiera dirigido el ataque á la ciudad; mas la Francia tenia declarado que no traia la guerra al pueblo mejicano, sino á un Gobierno inmoral y bárbaro que le oprimia, y era preciso salvar á la ciudad de los estragos inevitables de la guerra, para ser consecuente con aquella declaración.

La falta de concurrencia de la accion combinada y colectiva del ejército conservador, por otra parte, determinó la resolucion de levantar el campo y volver á esta ciudad, para esperar mejores elementos de obtener el triunfo con el menor sacrificio y daño posibles de las poblaciones inofensivas y amigas, en que se obstinaban los partidarios de Juarez en escudarse, para obligar al ejército francés á convertir contra ellas la guerra.

Advertido posteriormente el Excmo. señor general Almonte, jefe supremo de la nacion, del desacuerdo que mantenía inactivo en Matamoros al ejército que comandaban los señores Zuloaga y Cobos, confirió su mando en jefe al Excmo. señor general de division D. Leonardo Marquez, quien poniéndose á su frente y obediendo con entusiasmo, emprendió su marcha para incorporarse en este cuartel general, como se habia prevenido, escusando todo encuentro con las fuerzas enemigas.

Así lo verificó con la caballería, tomando vías escabrosas y escusadas que dilataron su llegada, y pusieron á prueba el valor, la constancia, la fé y la abnegacion de los verdaderos soldados, defensores de los buenos principios y de la verdadera independencia y nacionalidad de su patria.

El señor general Marquez, por un sentimiento de modestia que celebramos, ha omitido en el parte que damos á continuacion, hacer relacion de los sufrimientos extraordinarios de la division de su digno mando en su marcha. Nosotros que los conocemos, y á quienes no estimula ninguna causa á callarlos, no titubamos en encomendarlos á la nacion, para que al ser reconocidos, merezcan esos heroicos soldados más justamente la admiracion y aprecio de sus conciudadanos.

Sin prest ni víveres, mal armados y peor vestidos, atravesaron aquellos héroes serranías y lugares que parecian inaccesibles, y que lo hubieran sido para hombres que no estuviesen animados por el sacrosanto amor á su patria y por la más ciega fé en la justicia de su causa. Dos dias llevaban esos incomparables héroes de no comer otro alimento que las pencas de los nopales silvestres que encontraban, y que

sus caballos ni aun agua bebían, porque no habian encontrado un grano de maiz con que racionarlos. En tal situacion de languidez y abatimiento físico se encontraban, cuando las tropas juaristas les presentaron batalla en Barranca Seca, y su glorioso resultado justifica de cuánto es capaz el verdadero soldado mejicano.

»A nombre de la sociedad y de la civilizacion, debemos tributar un voto de gracias al señor general en jefe francés, por la oportunidad con que se prestó á auxiliar al ejército mejicano en la tarde del 18 para salvarle del conflicto en que se encontraba, y muy especialmente al señor coronel del 99 por la actividad con que personalmente y con la mayor eficacia dictó sus órdenes para la marcha del batallon, que al mando de su dignísimo comandante tuvo la felicidad de dar un dia más de gloria á las armas francesas, apresurando su marcha, y secundando gustoso y complaciente los esfuerzos que arrancaba el heroismo á los soldados nacionales.

VIII.

#### Manifiesto del Congreso de la Union de Méjico.

Los representantes de los Estados- Unidos mejicanos, reunidos en Congreso, declaran que el primero y el más imperioso de los deberes, en medio de sus trabajos legislativos y en la época constitucional de sus sesiones, es manifestar á sus conciudadanos y al mundo entero, cuáles son sus intenciones al reunirse para llenar la alta mision que el pueblo les ha confiado en circunstancias tan críticas y tan solemnes como las presentes, y cuál es asimismo su firme resolucion, cualesquiera que sean los acontecimientos que el porvenir prepare á la patria.

Invasida y ultrajada la nacion despues de haber sido calumniada, ha visto violar sus derechos más sagrados, su soberanía y su independencia atropelladas, invocando, para justificar semejantes hechos, la caída del presidente Juarez, á quien presentan como la única causa y el solo enemigo que se proponen combatir, segun al comienzo de este siglo se invocó, por motivos muy diferentes, la caída de Napoleon I. Se dice que no se hace la guerra á la nacion, sino á un hombre, y repitiendo lo que la Europa coaligada declaró en otros tiempos á la Francia invadida, nos prometen mil prosperidades y se dice que se consultará la voluntad de todos contra el Gobierno por todos establecido.

Se quiere hoy para Méjico lo que un dia

aconteció á Francia: su humillacion, el desmembramiento de su territorio, ó su trasformacion del estado de nacion al de colonia francesa.

El emperador de los franceses declara que no nos envía la guerra, sino la felicidad; que su único enemigo es Juarez, y que, cuando éste haya desaparecido, hará todo lo que Méjico quiera, hasta el punto de que las tropas francesas sostendrán al mismo Juarez, si la nacion insiste en volverlo á colocar al frente de la gobernacion del Estado.

Ocioso es preguntar con qué derecho se exige á los mejicanos semejante cosa ó cualquiera otra que ofenda lo ménos que se les debe conceder, que es su soberanía.

Sabido es que toda ley, todo derecho se conculca cuando sólo las armas son las que hablan.

Pero á este lenguaje, Méjico y todos los mejicanos responden: que no aceptan, que no aceptarán jamás la menor intervencion extranjera, en sus asuntos y en su organizacion social y política; que el ciudadano Benito Juárez ha sido libre y constitucionalmente elegido primer magistrado de la República, y que por lo tanto, no consentirán jamás que se le imponga la ley por una potencia extranjera, cualquiera que ésta sea, y por numeroso y aguerrido ejército que invada el país; pero que entretanto y siempre, hasta que se concluya el término legal de su poder, se opondrán á que sea separado del puesto que tan dignamente ocupa.

El Congreso de la Union lo declara así solemnemente por medio de sus representantes; declara tambien que investirá al poder ejecutivo en las actuales circunstancias de toda la suma de facultades necesarias para salvar la situacion, pues la Constitución le confiere poderes suficientes al efecto y deposita en consecuencia, toda su confianza en el presidente.

Los representantes de la nacion declaran asimismo, que se dedicarán con todo el celo posible al desarrollo de su sistema político, y aumentarán las leyes constitucionales que faltan aún para coronar el edificio y darle toda la firmeza y solidez que necesita.

La reunion del Congreso actual en estos momentos es la prueba mejor y más victoriosa de la regularidad de la marcha administrativa.

Esta misma regularidad que se observa en los Estados que componen la Confederacion, y la que ha reinado en las elecciones libres, espontáneas y legales de todos los que nos en-

contramos aquí reunidos, desmienten todas las calumnias inventadas por nuestros enemigos gratuitos; y el Congreso de los Estados- Unidos mejicanos considera, como uno de sus primeros y de sus más altos deberes, consumir la grandiosa obra de la consolidacion de las instituciones federales, y proseguir sus trabajos con la misma calma y admirable regularidad.

Al ocuparse de sus deberes en el interior, el Congreso no descuidará los que le imponen las cuestiones del exterior.

Está animado de las mejores disposiciones para defender el honor y el buen nombre de Méjico y de sus autoridades. Hoy que estas últimas y el primero han dado pruebas tan honrosas como evidentes de que se calumnia al país, por la conducta mesurada, noble, laudable y generosa que ha observado y observa la República con los extranjeros que la habitan y de los franceses mismos, no obstante las imprudencias de algunos de los primeros y del indigno proceder de una parte de los últimos, persistirá en esta conducta, y apoyará al Gobierno hasta que las buenas relaciones se establezcan con las potencias extranjeras, y hasta que se haga justicia como ellos la quieren para sí. La República llenará sus obligaciones y continuará observando la misma conducta. El extranjero pacífico será protegido como lo ha sido hasta aquí, no solamente como el derecho puede exigir, sino además tanto como pueda inspirar la más amplia generosidad; el pernicioso ó el criminal será reprimido ó castigado de la manera más severa.

Los representantes, reunidos en Congreso, nada desean más ardientemente que ver confirmadas las esperanzas que ha manifestado el poder ejecutivo á la apertura de sus sesiones, y será un dia de satisfaccion y de gloria para la patria, aquel en que se establezca la buena inteligencia entre la República y los Gobiernos de la Gran Bretaña y de la España. La noble y leal conducta de los representantes de estas naciones en el momento de la ruptura de la convencion de la Soledad, exige de parte nuestra toda especie de consideraciones, y Méjico no olvidará jamás la hidalguía y el proceder caballeroso del valiente general español, que no quiso mancillarse ni doblegar la cabeza en aquellas circunstancias. Ha hecho un servicio á Méjico, y á su patria otro más grande todavía. Al mundo entero corresponde calificar de qué lado está la justicia y de qué lado se ha faltado al honor y á la lealtad.

La historia imparcial será muy severa para

los plenipotenciarios franceses; cuya conducta é intrigas contrastan con la actitud digna y llena de delicadeza de los representantes inglés y español.

La República mejicana ha aceptado la guerra inícuca y devastadora que á su seno ha traído el emperador de los franceses. Y no podía ser de otra manera, si se tienen en cuenta los deberes que necesita cumplir toda nacion soberana é independiente.

Pero esta resistencia á la cual se la obliga, esta guerra defensiva, la hará por su propio honor, como toda nacion civilizada la hace hoy conforme al derecho de la paz y de la guerra, y siguiendo los progresos del siglo.

La hará con energía y decision, y se defenderá del emperador de los franceses, protestando, sin embargo, al mismo tiempo, de las simpatías que tiene por la nacion contra la cual se la obliga á luchar.

Si el emperador dice á Méjico que no desea la guerra contra la nacion, que no la hace sino á su presidente Juarez, la nacion mejicana le responderá que ella no ha provocado, que ella no ha querido, que ella no quiere la guerra contra la Francia; que ella la acepta y la hará mientras sea necesario, con todo el vigor y la perseverancia que requieren las guerras de esta naturaleza, á ese emperador, antes engañado y hoy seducido por la ambicion de ocupar un rico territorio y de disponer de los destinos de todo un Continente.

Méjico no quiere más que la paz y la buena inteligencia con Francia; desea únicamente verla prosperar y que sea grande y dichosa, y no alimenta otros sentimientos que los de la admiracion hácia ella cuando camina por la senda de la justicia.

Como quiera que el emperador ha prescindido de estos sentimientos, Méjico ha entrado contra él en esta guerra inícuca, y no abandonará su empresa ni oirá de ninguno proposiciones de paz ni de arreglo de ningun género, en que se trate de sacrificar su honor y su dignidad, ó de hacerle sufrir el menor desmembramiento de su territorio.

Tal es la mision que suponen ciertas personas á la colosal expedición que se ha enviado á nuestras costas, para invadir nuestro territorio.

Una rica California salió de otra invasión en el territorio mejicano. Puede ser que deseen encontrar una nueva California, en nuestros ricos terrenos metalúrgicos, los ávidos especuladores de Europa, unidos á los personajes de alta posicion en la corte de Francia, y á agen-

tes que tienen en la República, los cuales, abusando de su carácter y de su posicion, se convierten en asociados y en cómplices de los que, practicando el agiotaje, fundan sus especulaciones en la ruina del país.

La sabiduría y la prevision de los célebres Monroe y Bolivar se manifiestan con una evidencia palpable hoy más que nunca.

El emperador de los franceses trae la guerra, no sólo á Méjico, sino al Continente americano.

Así lo han comprendido el Perú y Chile; así deben comprenderlo y lo comprenden igualmente los Estados-Unidos del Norte y las demás Repúblicas del Continente: Méjico no sirve más que de ensayo; es la puerta que, una vez abierta, facilitará el paso al resto del Continente.

La causa de Méjico es una causa continental. Defendiendo sus libertades, se defienden las libertades del Nuevo Mundo.

La indignacion que causan estos ataques, y la conducta insolente y vandálica de los invasores, harán que todos los mejicanos unidos rechacen una invasion tan inícuca. Algunos de aquellos cuyas pasiones de partido los han llevado al campo del extranjero, conmovidos por las palabras de independendia y libertad, han comenzado á ver claro, han vuelto y están volviendo todos los dias donde sus hermanos y la patria los llaman.

Que se laven la mancha que han querido echar sobre ellos, esos franceses que hacen una guerra de salvajes á pueblos inofensivos, recordando, por sus actos atroces con los ancianos, las mujeres y los niños, y por el incendio de sus viviendas, la barbarie de aquellos guerreros que los hombres del Norte desencadenaron sobre la Europa en los primeros siglos de nuestra era.

Al defender á Méjico, no se defienden opiniones ni personas determinadas; se defiende la causa más sagrada para todo hombre constituido en sociedad, en cuyo caso no hay mayorías ni minorías. En algunos tiempos, y más de una vez, una minoría ha dominado en esta capital, apoyándose en el representante del emperador de los franceses, é invocando la proteccion de este último. Pero aquellos dias han pasado para no volver jamás. Hoy no es una minoría, ni una parte más ó menos sana de tal ó cual raza, la que se pone á la cabeza de esta invasion: somos todos los mejicanos los que nos preparamos á la defensa; y se invoca con impudente falsedad lo de las mayorías oprimidas, cuando se encuentra una nacion unida y unánime; y cuando se hace oír por el

órgano de sus libres y legítimos representantes su voz enérgica y soberanal

La patria en peligro nos llama en su defensa; hagámosla digna de la causa que sostiene, é imitemos la conducta heroica de los que fueron nuestros padres. Que Puebla y el 5 de Mayo sean otro Bailén y otro Dos de Mayo para nosotros, y que la lucha de España contra el primer Napoleon, nos sirva de guia y de modelo en la lucha que Méjico ha comenzado contra Napoleon III.

Es un axioma consagrado en la larga y sangrienta historia de las revoluciones del mundo, que los pueblos que quieren ser libres lo son: nosotros queremos serlo, y lo seremos. Por eso es indispensable que defendamos nuestro ser político, y el lugar que conquistaron con su sangre para esta patria independiente sus heroicos fundadores.

Esta defensa, llevada hasta el último extremo; la resistencia por todos los medios y apurando todos los recursos; el sacrificio de todos y por todos de las vidas y haciendas, sin arredrarse por nada, sin detenerse por ninguna consideracion secundaria: tales son la intencion y el espíritu que animan á todos y á cada uno de los representantes del pueblo mejicano ultrajado.

La firmeza en el fin propuesto, cualesquiera que sean los contratiempos ó desastres que

puedan sobrevenir; la perseverancia en la accion y la union general de los espíritus, cooperando todos y de todas maneras, cada uno en la esfera de sus medios, para obtener el resultado que se apetece: tales son la opinion unánime y el más vivo deseo de los mejicanos que representan á sus conciudadanos en este Congreso.

Unidos, seremos respetados; unidos, sufriremos la suerte que nos esté reservada; unidos, afrontaremos todos los peligros y soportaremos todas las desgracias; unidos, triunfaremos, en fin, y saldremos con honor y gloria de una lucha que no hemos provocado, y es el ejemplo de la más grande de las iniquidades que se registrarán en los fastos de la historia.

Salon de sesiones del Congreso de la Union de Méjico, á 25 de Octubre de 1862.—José GONZALEZ ECHEVARRÍA, representante del Estado de Zacatecas, presidente.—FÉLIX ROMERO, representante del Estado de Oajaca, secretario.—MANUEL MARÍA OVANDO, representante del Estado de Puebla, secretario.—JOAQUÍN MARÍA ALCALDE, representante del Estado de Guerrero, secretario.—FRANCISCO BUSTAMANTE, representante del Estado de San Luis de Potosí, secretario.

(Siguen las firmas de otros representantes de diferentes Estados, cuyo número asciende á 100.)